

Bases y Condiciones
Mes de Mamá en Via Confort y el Banco República
MAYO 2022

Generalidades

1 - El organizador de la Promoción denominada “MES DE MAMÁ” es CANUS /ENTER S.A domiciliada en la Avda. 8 de Octubre 3883, Montevideo, Uruguay.

2 - Dicha promoción comenzará el 1° de Mayo de 2022 a las 00:00 hs., al 31 de Mayo de 2022 a las 23:59 hs., y operará dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay.

3 - Pueden participar de esta promoción, todas aquellas personas que compren en Via Confort con las tarjetas de crédito y prepagas del Banco República, con tarjeta de Débito Visa, también a través de e-brou y de Tuapp

Al comprar en 12 cuotas, en los locales de Via Confort, **solo** con tarjeta de crédito **Mastercard BROU Recompensa** se aplicará un descuento del 28% (12 cuotas menos 1) con el tope de 5.000 pesos por transacción.

Al comprar mediante **E-BROU** y **Tuapp**, se aplicará un 10% de descuento, con el tope de 5.000 pesos por transacción.

Y al comprar en menos cuotas con **Visa débito y tarjetas de crédito del Banco República Visa y Master Card**, el descuento será del 20% con el tope de 5.000 pesos de descuento por transacción.

La Promoción **No es aplicable** para compras con RedBROU Maestro, ni para compras por Mercado libre y Mercado Pago.

La Promoción no es acumulable a otras promociones.

La Promoción es válida para Compras en los 3 locales de Via Confort, Web y/o telefónicos

La Promoción es válida para las Marcas y los artículos seleccionados que se hayan adherido a la promoción, hasta agotar Stock o hasta el fin de la Promoción el 31 de Mayo de 2022.

Comunicación de la Promoción y de las Bases y Condiciones

4 – la Promoción y las Bases y Condiciones serán comunicadas por medio de la página Web de Via Confort (www.viaconfort.com.uy),sin perjuicio de otros medios que Canus/Enter S.A. disponga a tales efectos.-

La promoción se comunica también en beneficios.brou.com.uy

5 – Canus/Enter S.A. se reserva el derecho de realizar cambios operativos en la promoción, sin que ello signifique alterar su esencia. Asimismo, cuando circunstancias no imputables al Organizador o no previstas en estas bases y condiciones lo justifiquen, el Organizador podrá suspender o cancelar la misma.-

6 - La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

Montevideo, Abril 2022